

ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

Admiten encargos todos los corresponsales de los pueblos. Precios según tarifa.

Noticias y comunicados a precios convencionales.

La Prensa invita a sus anunciantes a presenciar la tirada. Los suplementos se repartirán gratis entre los suscriptores.

Número atrasado 10 céntimos.

La Prensa

DIARIO REPUBLICANO

LEONCIO RODRIGUEZ
Imprenta y Oficina
Valentín Sanz 15. - Santa Cruz de Tenerife.
Teléfono número, 22.
PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS
en la Administración
No serán devueltos los originales.
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: PRENSA
Número suelto 5 céntimos.

La cuestión canaria

Impresiones del día

Lo dijimos en otra ocasión, cuando al empezar el primer ministro que intervino en el proyecto divisionista su redacción, vimos al Sr. Pérez Galdós haciendo trabajos de zapa entre los diputados de la conjunción republicano-socialista para adquirir votos a favor de León y Castillo; lo dijimos entonces y lo repetimos hoy: nos apenas al ilustre novelista metido en estos trotes, impropios de su talento y de su historia. Si fuera para una cosa justa nos alegraría ver que Galdós, ambicioso de mayor gloria, quería unir a sus laureles el de contribuir al bienestar de su patria; es para echar a rodar la justicia y el derecho y por fuerza hemos de entristecernos al ver que un hombre que ha dado brillo a la literatura española, quiera empañarla ahora con el mayor de los desaciertos políticos que pueda concebirse.

¿Y de qué compañía se vale el Sr. Galdós para recabar el apoyo de los diputados conjuncionistas? Luis Morote, el ex-diputado republicano que en momentos solemnes para el partido dió en pleno Congreso una voltereta digna del mejor acróbata, es el que ha dado el brazo a Galdós para acompañarle en sus visitas vergonzosas... Luis Morote arrastrando por las calles madrileñas la honorabilidad de Galdós para que sirviendo este de imán vayan adhiriéndose a él los votos que la justicia no puede conceder.

Bien se deja ver, por ese solo hecho, que D. Benito está enfermo y que sus achaques y debilidades no le han permitido oponerse a desempeñar un papel poco decoroso en la comedia divisionista.

Ya lo dice nuestro corresponsal en el telegrama que daba cuenta de esas visitas a que nos referimos. Abusando de la debilidad de don Benito, los Sres Morote y Matos han obtenido del ilustre novelista que les acompañe a visitar a los diputados de la conjunción republicano-socialista.

Solo de ese modo, abusando de su debilidad, en visperas de practicarse una operación quirúrgica para curarle de una afección a la vista, pudo D. Benito consentir en esas visitas, que a nadie honran porque el hecho mismo de ir mendigando votos indica bien a las claras que no se tiene razón y hay que acudir a la influencia para salir del paso. Son estos divisionistas como los malos estudiantes, que en visperas de examen solicitan a los amigos de los catedráticos para que éstos sean indulgentes.

Sería bueno conocer las peticiones, la forma en que haya hecho las peticiones el Sr. Galdós, y los ofrecimientos que a cambio formulase para llevar al ánimo de los diputados conjuncionistas la convicción de la necesidad de votar a favor del proyecto de Canalejas.

Creemos que poco haya conseguido D. Benito y su acompañante Morote. No está el partido republicano tan desmoralizado como Morote cree y forzosamente darán más oídos a la razón que al favor.

ble a Tenerife, que por nadie puede ser negado, nosotros continuamos desconfiando de la Comisión porque ya hemos dicho y es bueno no olvidarlo, que esta Comisión no ha sido formada para escuchar opiniones sobre el proyecto, sino únicamente para dictaminar en pro del mismo.

Los trabajos que los divisionistas hacen fuera del Parlamento, las nerviosidades de Morote, miembro de la Comisión, todo hace creer que en plazo no lejano tendremos conocimiento de un dictamen que vendrá a echar por los suelos los derechos de Tenerife y a poner sobre ellos el trono del caciquismo.

¿Qué harán las Cortes? ¿Qué ocurrirá en el Parlamento cuando se ponga el proyecto a discusión? Sólo en este organismo tenemos fe y creemos que no consentirá el despojo atendiendo a los deseos de la mayoría del Archipiélago.

AL VUELO
Rubios y morenos

Jaicinto Terry ha hecho un alarde de lingüística portuguesa para demostrar que no anda muy descabellado el Sr. Tejera al afirmar que Las Palmas se parece a Inglaterra y Tenerife a la patria de Camoens.

Esto y el nombramiento de gentiles hombres y hombres gentiles, que lo mismo da para el caso, constituye el clou del actual estado psicológico y político del problema canario.

Tanta celebridad ha adquirido el señor Tejera, definiendo el pleito insular como una cuestión de razas, como los señores San Martín y Martínez Morales, aceptando la fórmula de la "guerra de razas", que se llama dorada como prendas y atributos inequívocos de la regia estirpe, como testimonio palpable de que nuestro monarca desea la paz y la concordia de orientales y occidentales, o como diría el señor Tejera de ingleses y portugueses, pues tanto monta lo uno como lo otro, los rubios como los morenos, a juicio de los altos poderes del Estado.

Como se ve, cada día descúbrese un nuevo aspecto del problema. De sorpresa en sorpresa hemos llegado a la conclusión definitiva, irrefutable, de que esta guerra de temperamentos distintos, de castas opuestas, puede solucionarse amigablemente con un título de gentileza rematado gallardamente en un sombrero de dos picos. Ni aun los más impetuosos legisladores podían, según una fórmula de avenencia más sencilla ni más lógica. En vez de cruzar las acerbas del bello y tremendo gesto de los combatientes, cruzáranse las llaves de los gentiles en señal de armisticio y fraternidad. Y ya a ver el Sr. Tejera, este joven romántico y soñador, cómo se deshace en un momento su leyenda de las razas, como a través de las fronteras, tirios y abrazo de regia estirpe. Lo que demostrará a las generaciones venideras que para arreglar cuestiones entre los pueblos no hay otra como la Monarquía, haciendo de tan Javier en la vieja plaza de donde se ventilan nuestros odios africanos.

Y queda demostrado para siempre que aquí no hay un problema de aislamiento, como cree Unamuno, ni una cuestión de razas como opina Tejera, que lo mismo da llamarse inglés como portugués, admirador entusiasta de lord Byron como descendiente directo de Magallanes. Todo ese complicado litigio de ideas, de ambiciones y de castas que hoy preocupa la atención de Canalejas, puede tener una tregua con la concesión de un título nobiliario. Lo único que falta es que los nuevos gentiles hombres, convencidos de que el fin de esta lucha y apresurándose a atajar una conflagración de dos potencias, la democrática nación inglesa y la revolucionaria nación portuguesa, hagan un gesto de desprecio a los que empujan a ambos pueblos a la lucha y abran, con sus llaves de oro, una nueva era de felicidad y sosiego para Canarias. Con ello se habrá demostrado al volterlán Jaicinto Terry que no es necesario hablar portugués para entendernos, y al soñador Domingo Tejera, que no hay que rolear todos los volúmenes de los archivos para averiguar el grado de parentela que tenemos con los sajones o con los lusitanos y a quién le toca ser rubio o moreno en la contienda.

Phsqis.

Balfour por los aires
El Consejo de Ministros y media Cámara de los Comunes trasladóse a la risueña pradera de Hendon, con objeto de ver volar al jefe de la oposición, Mr. Balfour. Entre la concurrencia se hallaban Asquith, Lloyd George, todo el Gabinete ministerial, en suma, y además 200 miembros de la cámara y un considerable número de senadores. Seguramente ha sido esta la primera vez que un aviador se ha elevado en los aires ante un público compuesto exclusivamente de hombres políticos.

Balfour mostrábase impaciente por volar, y desde mucho antes de la hora el famoso estadista se hallaba esperando en el aeródromo. La excursión había de realizarse en el aparato del popular aviador Graham White.

Saludado por un aplauso, que inició el jefe del Gobierno, el leader de la oposición, estrechamente abrazado al cuello del aviador, elevóse lentamente por los aires; luego el aeroplano, con su ilustre peso, alcanzó de un salto la altura de 300 metros y dió tres vueltas al aeródromo. Después de 15 minutos de continuado vuelo, White aterrizó suavemente.

Braesto Shackleton—el intrépido explorador del Polo Sur—fue el primero en estrechar la mano de Balfour y en lanzar un ¡hurra! que fué coreado con entusiasmo por ministros y diputados. En poco estuvo que Balfour no fuese llevado en triunfo por sus irreconciliables adversarios.

descubierta la nuca y destacar la línea, consiguiendo con ello un efecto que acusa ó disimula un defecto.

Igualmente la estética dispone que las morenas adopten los sombreros de alas claras sobre fondos oscuros, y que por el contrario, que las rubias los elijan de alas levantadas y de tono azul marino, marrón ó negro, por ser los que avaloran la luz de sus cabellos y la nacaridad de su tez.

Puede afirmarse que en estos días son las formas pequeñas y de alta copa para las grandes formas, ó acaso para el género "niniche". ¡Es tan caprichosa y voluble la tirana que dicta nuestras modas! Otra afirmación que hoy puede hacerse, de fácil explicación, es que las formas "pirot", "bretón" y "dranc" conservan sus prestigios. Entre los sombreros de paja, el "trigalote" es el que se lleva la palma, siguiéndole en el triunfo el llamado "Manita".

Los colores más en boga son el negro, el azul y el blanco, y entre las guarniciones, el penacho de plumas. Se ven muy pocas flores, y esto nos hace exclamar: ¡Pobres pajarillos!

Máme. Robert.

El vuelo París-Madrid

Los aviadores se remontaron en París el último domingo para llegar al aeródromo de Getafe ayer jueves.

Este aeródromo, que reúne inmejorables condiciones para el aterrizaje, se encuentra situado muy cerca del pueblo (entre éste y la estación de Getafe-Alicante) y ha sido cedido al Aero-Club por el Ayuntamiento getafense.

Aparte de los premios creados para esta prueba en Francia, se conceden en España otros verdaderamente importantes.

El Automóvil-Club y el Aero-Club, reunidos, dan 6000 pesetas para el segundo aviador que llegue a Madrid. La Diputación provincial de Alava y el Ayuntamiento de Victoria, 1000 pesetas cada uno para el primero que aterrice en aquella población.

Burgos concede 2.500 pesetas, en iguales condiciones para esta ciudad. Aranda de Duero, 500 pesetas, ídem. id.

Y además, hay importantes premios honoríficos. El Aero-Club tiene medallas de oro para todos los aviadores que lleguen a Madrid. El Liberal concede una artística copa de plata al primero que pise tierra madrileña. Y varias Sociedades, otros obsequios de arte.

Una vez terminado el "raid", y para que el público pueda apreciar la destreza de los pilotos que venga de París, organiza el Aero-Club un concurso de aviación, que se celebrará los días 28, 29 y 31 de Mayo y el 4 de Junio.

Para este concurso habrá también importantes premios en metálicos, por valor de 20.000 pesetas, de las cuales son 9.000 del Aero-Club y 5000 del Ayuntamiento.

ECOS FEMENINOS
A variedad de sombreros. No qujarse. La estética. Notas salientes.

Si llegáis a ver cien elegantes juntas, vistiendo trajes de calle, difícilmente veréis en ellas dos sombreros iguales de forma y de guarnición idénticas. Nunca se ha visto tal variedad de sombreros como en la actual estación, sin embargo del eclecticismo que en materia de modas femeninas reina desde hace bastantes años.

En época no lejana, el cabriolé, el tricorno ó la capota con bridas, eran las únicas formas. Variarían ensus guarniciones y hasta, aunque de una manera muy ligera, en sus líneas; pero las características eran respetadas y todos los sombreros guardaban cierta armonía entre sí.

Y era ya están muy lejanos los tiempos en que la Moda se mostraba parca en creaciones, y hoy la variedad de modelos es tan numerosa, que es difícil no hallar el que deje satisfecha a la mujer más descontentadiza.

No debemos quejarnos de la existencia de sombreros de tan diversas formas; por el contrario, debemos celebrarla con toda la fuerza de nuestra alma, y como no, si gracias a ella cada mujer inteligente puede elegir el que mejor armonice con su semblante y con su silueta.

Además del buen gusto con que toda mujer de regular inteligencia está dotada, hay reglas inmutables, como dictadas por la estética, para la elección de sombrero, entre las cuales figuran estas dos: que a ben tenerse muy en cuenta: toda mujer de poca estatura elegirá sombreros de alta copa con adornos elevados, y la de buena estatura debe mirar siempre a la capelina de pares guarniciones como el sombrero deal para ella.

Sin embargo, hay excepciones adónde no las hay? que el buen gusto se encargue de señalarlas.

Elegantes de hermoso busto y de buena estatura, cubrense muy bien con sombreros de diminutas alas, acusando así la anchura de los hombros y de las caderas, y otras de cuello no m y pronunciado, con modelos Napoleón, Polichinela ó Luis XVI, logran llevar

de las islas

«El Tribuno», órgano del partido republicano federal de Las Palmas, explicando su actitud frente al proyecto de ley de división presentado a las Cortes, dice:

«Ahorra bien; se nos ha querido obligar a reconocer que la división podía ser el ideal, el desideratum de las aspiraciones de Gran Canaria, y con eso no hemos estado ni estamos conformes. El régimen provincial vigente no podemos aceptarlo como bueno, ni estimarlo adecuado a la organización administrativa del archipiélago.»

«Una cosa es que, como medio de llevar a cabo ciertas reformas necesarias, aceptemos y no combatamos la división, y otra cosa distinta que aspiremos a una más racional organización política administrativa del archipiélago, conforme con nuestros principios.»

Le telegrafian a La Provincia lo siguiente:

Las noticias que llegan de esa asegurando que nadie vendrá a informar, han causado pésimo efecto y se han comentado con desagrado entre todos los amigos. que no se explican el abandono de un deber patriótico en esta circunstancia delicadísima en que está el litigio canario.

Mayor es la contrariedad que todos sienten cuanto que hay gran regocijo entre los tinerfeños que esperan una comisión presidida por el Presidente de la Diputación provincial, y que saben ya que nadie vendrá de Las Palmas.

El consul de España en San Juan de Puerto Rico participa al Ministerio de Estado el fallecimiento de las siguientes personas naturales de canaria: Nicasio Hernández y Delgado; Valentín Mouroig González, Rosa Mendez, Celestina Gómez Carmona, Francisca Rodríguez y Dealtagute y María de J. Guillén.

El castillo de Floville y sus dependencias, que serán adjudicadas al heredero directo de los antiguos duques de Lorena doctor Valerino de Lorena, ha sido justipreciado todo alrededor de dos millones de marcos. El duque de Bohemia ofreció un millón de marcos por dichas propiedades, corriendo los riesgos del proceso de devolución.

El apoderado de Valerino de Lorena no aceptó la propuesta y emprendió a mediados del año el proceso legal. Una importante casa bancaria alemana ha abierto un crédito de cien mil marcos para los gastos del proceso, que durará de catorce a veintidós meses, tal es la seguridad que existe de los plenos derechos que corresponden al heredero escogido y reconocido del conde duque de Lorena y marqués de Alsacia, Felipe, Francisco Carlos Gerardo de Lorena, muerto en Sud América bajo el nombre de Emilio Vicente Valerino.

La policía inglesa es la única que no lleva arma nunca. Los polietas usan revolver para defenderse, pero en los casos de alteración del orden público hacen uso de sables de gran peso muy afilados.

El gendarme francés lleva un revolver y una espada corta que más bien es un ornamento que un arma.

La policía mejor armada del mundo es la de Nueva York y a ello le obliga el tener que entenderse con los peores criminales. Los agentes llevan constantemente revolver y lo usan a la menor provocación. También gustan una especie de "truchon" como los que usaban hasta hace algún tiempo los policías ingleses pero aunque a primera vista todos los "truchon" son iguales, en realidad es muy diferente el que llevan de día del que usan de noche. El primero es un "truchon" corriente, pero el segundo es de un solo golpe se puede romper el cráneo de un negro.

Aclarando conceptos LOS PERITOS MERCANTILES

Sr. Director de La Prensa.

Muy señor nuestro y de toda nuestra consideración: Con esta fecha remitimos al Sr. Director de El Progreso la carta y acta de que acompañamos a Vd. copias, rogándole nos honre publicando en el diario de su acertada dirección ambos documentos, que hacen resplandecer la verdad en un asunto que interesa tanto al honrado pueblo tinerfeño como a nuestra propia dignidad.

Anticipándole las gracias por su benevolencia, nos complacemos en presentar a Vd. el testimonio de nuestro respeto y gratitud.

Quedamos de Vd. afmos. s. s. q. b. s. m.,

M. Carrasco, Arturo Román, P. Ramírez, Ricardo G. Hodgson, Antonio Soriano, Juan Dorronzoro, M. Ordóñez, Tomás Fernández.

Acta de la Junta general ordinaria del día 15 de Mayo de 1911.

En Santa Cruz de Tenerife, siendo las diez y siete del expresado día se reunieron, previa convocatoria y por segunda citación, los Sres. Román Céspedes (don Arturo), Fernández Espinosa (D. Tomás), Ramírez Vizcaya (D. Pedro), Hernández Pérez (D. Antonio), Ordóñez Alonso (D. Melchor), Dorronzoro y González Roldán (D. Juan), González de Aledo y Martínez (D. Federico), Saavedra y Carballo (D. José), Castro y Díaz (D. Sebastián), Molowny Real (D. José), Oramas Castro (D. José), Santos Afón (D. Jaime), Hodgson Balestrino (D. Ricardo), Carrasco y Guerrero (D. Manuel) y el que suscribe.

El Sr. Castro pide la palabra y apelando a la gravedad de las presentes circunstancias expone su deseo de presentar una proposición para que el Colegio proteste del proyecto de división de esta Provincia presentado a las Cortes por el Gobierno. Al pretender extenderse en consideraciones, sobre el asunto la Presidencia le ruega que se limite a exponer su pretensión a que se explore la voluntad de los señores presentes, puesto que se trata de un asunto excepcional que no parece incluido expresamente en el objeto y fines de este Colegio. Pide la palabra el Sr. Carrasco para una cuestión de orden, le es concedida y ruega se dé lectura a los artículos del Reglamento referentes a la constitución del Colegio y fines del mismo. Así lo hace el que suscribe, previa indicación de la Presidencia y como consecuencia de dicha lectura, opina el Sr. Carrasco que no ha lugar a deliberar sobre la proposición de protesta que desea formular el Sr. Castro. Autorizado por la Presidencia el Sr. Carrasco, para fundamentar su aserto dice que discutir dicha proposición sería lanzar un reto a los colegiados ausentes en las islas hermanas, contrariar los fines de esta Corporación y establecer discusiones enojosas en su seno. Se concede la palabra al Sr. Ordóñez, el cual manifiesta que siendo el Colegio Corporación oficial y no habiéndose pedido su parecer por el Gobierno huelga su intervención en la contienda; expresa su amor a Tenerife con sentidísimas frases, hace votos por la armonía que debe reinar entre los señores colegiados, entiende que el Ayuntamiento y la Diputación pueden y deben protestar por ser Corporaciones político-administrativas y niega que el Colegio tenga el deber de intervenir en el asunto mientras no sea oficialmente convocado. El Sr. Dorronzoro ruega se ponga a votación lo indicado por el Sr. Carrasco. El que suscribe manifiesta que esta Corporación fué atenta mente invitada a la Asamblea Provincial de Febrero último, y como dicha reunión de todas las fuerzas vivas del país no tenía carácter político, el Colegio Provincial acudió a ella enviando tres representantes de su seno y uno por su órgano en la prensa; que fué votada en aquel acto por aclamación la unidad provincial con la capitalidad en Santa Cruz y que si se nos invita a informar debemos hacerlo, como es nuestro deber. El Sr. Castro insiste en presentar su proposición, que a su juicio se refiere a un asunto de carácter nacional, dirige acusatorias a los Gobiernos por haber desatendido los derechos de Tenerife y es llamado al orden por la Presidencia, que le ruega se circunscriba al objeto de la discusión. Vuelve a pedir la palabra el Sr. Carrasco, sosteniendo de nuevo que no tiene el Colegio autoridad para inmiscuirse en el asunto de la división de esta Provincia, expresa sus simpatías a Tenerife y se ofrece al Sr. Castro como particular para, fuera de este Colegio, secundar sus iniciativas en favor de la unidad provincial. El Sr. Ordóñez reitera que considera buena la proposición del Sr. Castro, pero fuera del Colegio, pues en él no cabe discutirla. El Sr. Castro insiste en que puede tratarse en esta Junta de su proposición y la Presidencia da por suficientemente discutido el punto y pone a votación nominal la indicación del Sr. Carrasco: «no ha lugar a deliberar». Votan en pró de lo indicado por dicho señor los señores: Carrasco,

Hodgson, Ordóñez, Dorronzoro, Ramírez, Fernández y Presidente.—Total siete.—En contra votan los Sres. Castro, Santos, Saavedra, Franchy, Molowny, La-Roche y Hernández Pérez.—Total ocho.—El Sr. Aledo no se encuentra en el salón, y como se oye una voz que dice: «El señor Aledo?» la presidencia manifiesta que cuanto puede hacer en obsequio de los señores colegiados y si estos lo desean es avisar al referido señor si se encuentra en el local.—Como nadie responde a esta indicación no se lleva a efecto. Entra el Sr. Soriano (D. Antonio).—Seguidamente, el Sr. Presidente explica su voto, haciendo constar que éste no arguye tibieza de afectos a Santa Cruz, a la cual dedica las mayores simpatías y adhesión, sino que los deberes de su cargo le imponen tener que velar por los derechos de todos los colegiados, y sostiene que a éstos últimos se les postergaría discutiendo la proposición del Sr. Castro, sin invitarles a emitir su juicio; que dicha proposición la considera incompatible con los fines y objetos del Colegio, que discutiéndola se abriría campo en la Corporación a toda suerte de polémicas; que si bien los señores colegiados pueden y deben tener sobre el asunto de la división opinión formada, no conviene tener la el Colegio como entidad y menos exteriorizarla sin que oficialmente se pida, y que como Presidente de la Corporación no puede hablar en los mismos términos que particularmente lo haría en favor de Tenerife.—El Sr. Carrasco pide la palabra y dice que el resultado de la anterior votación quebranta tácitamente el Reglamento, y para demostrarlo propone se pregunte en votación nominal a los presentes si la proposición anunciada por el Sr. Castro cabe ó no dentro de los límites que dicho Reglamento señala, haciendo responsable a la Presidencia de que éste no se cumpla.—La Presidencia accede a lo solicitado por el Sr. Carrasco, puesto que la primera votación de «ha lugar a deliberar» no excluye una segunda referente a la interpretación que al Reglamento debe darse, entendiéndose que ésta será definitiva sobre el asunto. Dice que por tratarse de una cuestión que tanto afecta a los sentimientos de entusiasmo por la patria chica, no quiere interpretar el Reglamento por sí sola, dejando en libertad a la Junta para que lo haga y suspendiendo la aplicación estricta que el mismo señala respecto a turnos para discusión, «a fin de que todos los señores colegiados puedan hacer plena exposición de dichos sentimientos. Además, dado lo avanzado de la hora y para mayor comodidad de los presentes, ofrece suspender la sesión para el siguiente día ó continuarla, como así se acordó por unanimidad.—El Sr. Castro pide que se dé lectura a los artículos del Reglamento sobre la convocatoria de Juntas Generales, lo cual se hace por el que suscribe, y ruega al Presidente le manifieste si accederá a convocar a nueva Junta, pues desea solicitarla. La Presidencia le contesta que estando en Junta General no puede obligarse a nueva convocatoria, pero que tiene el mejor interés de complacer al Sr. Castro y así lo hará, siempre dentro del Reglamento y de sus atribuciones. Continúa el Sr. Castro expresándose en levantados y patrióticos términos y manifiesta que a su juicio la proposición que anunció no es anti-reglamentaria.—El Sr. Ordóñez se expresa también en términos patrióticos, insistiendo en sus anteriores manifestaciones.—El Sr. Ramírez hace constar que su voto contra la presentación de la proposición anunciada por el Sr. Castro no puede significar nunca que sea indiferente ó adversario de Tenerife, puesto que es convencido partidario de la unidad provincial con la capitalidad en Santa Cruz y que si votó en el sentido en que lo hizo fué por considerar la proposición del Sr. Castro anti-reglamentaria en su forma.—El Sr. Dorronzoro expresa con calorosos términos su afecto y agradecimiento al pueblo tinerfeño y se ratifica en lo dicho por el Sr. Ramírez.—En vista de que ningún señor colegiado pide la palabra, la Presidencia considera suficientemente discutido el punto y pregunta en votación nominal a los presentes si la proposición anunciada por el Sr. Castro cabe en el Reglamento con el resultado siguiente:—Votaron que sí los Sres. Castro, Santos, Saavedra, Molowny, Oramas, Hernández y el que suscribe.—Total siete.—Votan que no los señores Carrasco, Hodgson, Ordóñez, Dorronzoro, Franchy, Soriano, Ramírez, Fernández y Presidente.—Total nueve.—La Presidencia declara que según el resultado de la votación no puede discutirse la proposición del Sr. Castro sin modificar el Reglamento. Reitera que por su sola autoridad podía haber puesto el veto a dicha proposición y que no lo ha hecho para que nunca cupiera interpretar semejante resolución como inspirada en un espíritu de parcialidad, complaciéndole mucho que la mayoría de la Junta haya dado interpretación al Reglamento en

Pida Vd. chocolate "La Legalidad" de José Fernaud

# El Gran Premio

obtuvo en la Exposición Universal de Bruselas de 1910, la importísima fábrica de AUTOMÓVILES,

“DUERKOPP & CO, Soc. Anon. Bielefeld.—ALEMANIA.”

para sus coches magníficos y de más altabilidad. En todas las Exposiciones obtuvieron los coches DUERKOPP medallas de ORO.

Para Informarse dirigirse á EWALD FRANS, Santa Cruz, Calle de ALFONSO XIII, 75/78.

## ENFERMOS DEL ESTOMAGO

El agua mineral de EVIAN-LES-BAINS es un remedio infalible para sus dolencias. Probadla una sola vez.

Unicos importadores: CAUDRIEL & SONS—

su justo sentido.—El Sr. Hernández Pérez pide que los señores votantes á favor de la opinión del Sr. Carrasco expliquen su voto, pues entiendo no se trata de una cuestión política. La Presidencia transmite el ruego á los presentes y como ninguno de ellos manifiesta deseos de hacer uso de la palabra, se levanta la sesión siendo las ocho y quince de la noche, de todo lo cual como Secretario certifico.—Francisco La-Roche, rubricado.—V. B. El Presidente, Arturo Romani, rubricado.

Es copia.—El Secretario, Francisco La-Roche.—V. B. El Presidente, Arturo Romani.

### De Portugal

Las Cortes Constituyentes que elegerán el 28 de Mayo.

Las Cortes Constituyentes se comprenderán de 235 diputados, es decir, uno por cada 30.000 habitantes en el territorio península, é ignoro por cuantos en las colonias.

Las elecciones serán el 28 de Mayo, y el Parlamento se abrirá á fines de Junio. Antes se encomendaba al Tribunal Supremo la tarea de examinar las actas y pronunciarse por validez ó nulidad; ahora teniendo en cuenta que son Cortes constituyentes, y por consecuencia, en la más plena y augusta soberanía, serán las mismas Cortes las que vean las actas.

El régimen de elección es el siguiente; para Lisboa y Oporto, el de representación proporcional; para el resto del país, la lista plurinomial de cuatro nombres con representación de minorías para un solo nombre. Los distritos no son grandes, á fin de evitar las influencias y manejos caciquiles.

En las colonias los distritos son unimomiales.

Hay casi sufragio universal. Son electores todos los ciudadanos mayores de veintidós años que sean cabezas de familia y que se mantengan por su propio trabajo ó ciudadanos mayores de veintidós años que sin ser cabezas de familia sepan leer y escribir.

Naturalmente, el Censo ha sido sometido á una escrupulosa revisión, tanto para limpiarlo de falsedades, como para incluir á todos los electores que faltaban, y eran muchos.

El voto es secreto y no obligatorio. Esa obligación no necesita establecerse, al menos en el momento actual, porque todos los ciudadanos se disputarán el honor de votar. ¡Pues no faltaba más que desertaran del campo de la lucha

en la primera jornada de la Constitución de la República! Disciplinados y entusiastas los electores acudirán á la lucha, no por miedo á una pena, sino para cumplir un deber.

¿Se quiere una prueba? Pues la tenemos en este momento con la manifestación que en honor de Antonio José d'Almeida y por sus reformas en la enseñanza pasa por delante de nuestra terraza y se dirige al Rocío, y de allí al Ministerio de Justicia. Todos los domingos hay en Lisboa manifestación y se vive en perpétua fiesta cívica. Cuando Magalhães Lima volvió de París le hicieron un recibimiento espléndido, una manifestación colosal.

Así el domingo 28 de Mayo será la manifestación electoral, una gran fiesta del pueblo soberano, algo á manera del plebiscito que sancione el acto del 5 de Octubre.

### Voces de la calle

El Sr. Alcalde de San Francisco Javier... El proyecto del gobierno no modifica ni el régimen militar, ni el judicial de la isla. Crea dos gobernadores y divide la Diputación provincial.

Esta reforma dará por resultado doblar las cargas de la provincia, imponiendo á las islas un sacrificio superior á sus fuerzas.

Después de la protesta de los senadores y diputados, de la Asamblea provincial y de 55 Ayuntamientos del Archipiélago, que representan más de 250 mil habitantes, el presidente del Consejo pide un informe secreto al gobernador, el contralmirante Sr. Eulate, el que, después de un estudio concienzudo de la cuestión, pone en evidencia los daños y dificultades económicas que han de resultar del nuevo régimen, que además hiera los sentimientos patrióticos de aquella región. No obstante, el gobierno persiste en presentar el proyecto.

El Gobierno no ha podido elegir un momento más inoportuno, pues debiera tener en cuenta la situación especial de las Canarias, que se encuentran frente á frente á Marruecos y la probable intervención de España en los asuntos de aquel Imperio, tomando como bases de operaciones á Santa Cruz de Mar Pequeña, que sólo dista algunas horas de aquel Archipiélago.

Lo que hace falta á Canarias es un régimen político especial, en consonancia con las leyes y la constitución españolas. Este régimen, sobre la base de la unidad provincial bajo el punto de vista militar y civil, necesario en las regiones alejadas de la Metrópoli, daría á cada isla la descentralización administrativa y sería el mejor medio de hacer reinar la armonía social, base de la paz y tranquilidad pública.

El presupuesto para 1912 no contiene modificaciones esenciales ni en los ingresos, ni en los gastos con relación al vigente, reservándose el Gobierno ir presentando á las Cortes, por medio de proyectos de leyes especiales, aquellas reformas que en la tribuna, y en los servicios vaya aconsejando la práctica. Las cifras totales son las siguientes.

**Gastos**  
Casa Real, 8.900.000 pesetas.  
Cuerpos Colegisladores, 2.468.000.  
Deuda pública, 408.235.853,41.  
Cargas de Justicia, 1.027.397,16.  
Clases pasivas, 75.216.000.  
Presidencia, 685.499,98.  
Estado, 6.567.487,50.  
Gracia y Justicia: Civiles, 19.984.875,11.  
Eclesiásticas, 41.359.364,54

Guerra, 188.356.697,21.  
Marina, 70.188.085,64.  
Gobernación, 81.966.433,72.  
Instrucción pública, 61.335.098,80.  
Fomento, 103.341.381,80.  
Hacienda, 18.336.982.  
Gastos de las Contribuciones, pesetas 38.294.324,66.  
Posesiones del Golfo de Guinea, pesetas 1.900.000.  
Total, 1.128.363.381,34 pesetas.  
Aumento para 1912, 5.731.026,07 pesetas.

**Ingresos**  
Contribuciones directas, 474.874.568,32 pesetas.  
Idem indirectas, 395.400.000.  
Monopolios y servicios explotados por la Administración 213.720.000.  
Propiedades y derechos del Estado:  
Rentas, 32.045.393.  
Ventas, 1.303.000.  
Recursos del Tesoro, 25.862.750.  
Total, 1.133.207.711,32 pesetas.  
Aumento, 360.500

**Resumen**  
Ingresos que se proponen, pesetas 1.133.207.711,32.  
Gastos, 1.128.363.481,54.  
Superávit inicial, 4.844.229,78 pesetas.

### LA CUESTION CANARIA

El importante periódico de Bruselas «L'Etoile Belge» publica en su edición del día 15 el siguiente notable artículo sobre la cuestión canaria:

La sobreexaltación que el proyecto de ley relativo á la división de Canarias, presentado á la mesa de la cámara, ha producido en dichas islas, estaba prevista. Han ocurrido ya alteraciones de orden público, y es de esperar que este movimiento de protesta se acentúe cada día más.

El proyecto se hallaba redactado desde hace meses, pero el Ministro de la Gobernación le tenía en cartera, no atreviéndose á presentarlo á las Cortes por temor á la agitación que infaliblemente habria de provocar. Este proyecto no responde, por otra parte, á ninguna necesidad, es una satisfacción política que el gobierno quiere dar al Sr. León y Castillo antiguo embajador en París, que habiendo perdido su influencia sobre la parte sana del archipiélago desea á todo trance proporcionarse un nuevo feudo con la creación de una provincia minúscula.

Para hacer frente á este nefasto proyecto, todos los partidos políticos, conservadores, liberales y republicanos, han formado un bloque, la Unión Patriótica, que ha nombrado todos los diputados y senadores con una gran mayoría. La designación del Sr. Cobian, antiguo ministro de Hacienda, y del leader del partido radical Sr. Sol y Ortega, es una garantía suficiente para asegurar que el proyecto no prosperará.

El proyecto del gobierno no modifica ni el régimen militar, ni el judicial de la isla. Crea dos gobernadores y divide la Diputación provincial.

Esta reforma dará por resultado doblar las cargas de la provincia, imponiendo á las islas un sacrificio superior á sus fuerzas.

Después de la protesta de los senadores y diputados, de la Asamblea provincial y de 55 Ayuntamientos del Archipiélago, que representan más de 250 mil habitantes, el presidente del Consejo pide un informe secreto al gobernador, el contralmirante Sr. Eulate, el que, después de un estudio concienzudo de la cuestión, pone en evidencia los daños y dificultades económicas que han de resultar del nuevo régimen, que además hiera los sentimientos patrióticos de aquella región. No obstante, el gobierno persiste en presentar el proyecto.

El Gobierno no ha podido elegir un momento más inoportuno, pues debiera tener en cuenta la situación especial de las Canarias, que se encuentran frente á frente á Marruecos y la probable intervención de España en los asuntos de aquel Imperio, tomando como bases de operaciones á Santa Cruz de Mar Pequeña, que sólo dista algunas horas de aquel Archipiélago.

Lo que hace falta á Canarias es un régimen político especial, en consonancia con las leyes y la constitución españolas. Este régimen, sobre la base de la unidad provincial bajo el punto de vista militar y civil, necesario en las regiones alejadas de la Metrópoli, daría á cada isla la descentralización administrativa y sería el mejor medio de hacer reinar la armonía social, base de la paz y tranquilidad pública.

No se trata solamente de una protesta aislada de la isla de Tenerife, sino de una protesta colectiva de todas las islas, contra un proyecto que llevará profundas perturbaciones á la administración de la provincia.

Se debe hacer constar que bajo los múltiples puntos de vista etnográficos, históricos y geográficos, así como también en lo referente á asuntos comerciales, agrícolas, etc., los caracteres y las necesidades de todas las islas son semejantes. El proyecto de división no se justifica por nada.

### Efectos de una ley bárbara

#### Un artista á presidio

Hará próximamente un año y medio fué condenado—según L'Humanité, de París—á NUEVE AÑOS de prisión el notable artista español Sagrista, dibujante inspiradísimo, cuya firma está muy bien reputada en importantes revistas del extranjero.

¿Las causas de tal condena? Oigamos lo que dice en «L'Humanité» el reputado crítico de arte Víctor Snell.

«Después del asesinato de Ferrer, la ley de Jurisdicciones continuada funcionando en España. Su última víctima es el dibujante Sagrista.

«Por dos dibujos ha sido condenado á nueve años de prisión. ¿Habéis leído bien? «dos dibujos, nueve años de prisión.»

«Cuando se conoció el hecho la opinión conmovióse un poco, después olvidó y Sagrista continúa en la cárcel.»

«L'Humanité» reproduce los crímenes dibujos para que la opinión juzgue y los describa á continuación en la forma siguiente.

«El primer de los dibujos representa una mujer tremolando con un brazo la bandera del ideal, mientras con el otro abraza un monumental busto de Ferrer. Un grupo de niños acuden llevando flores y coronas y en el zócalo del monumento se lee la siguiente inscripción: «LA INFANCIA, AL INICIADOR DE LA ENSEÑANZA RACIONALISTA.»

El segundo dibujo es de un simbolismo algo más complejo, pero completamente inocente. «Toque á rebato.»

«En la parte superior de una esfera en la que pronto va á señalarse la hora suprema, un hombre se dispone á descargar un golpe de martillo sobre la campana gigante de la Revolución. A la derecha, una mujer proyecta un haz de rayos luminosos sobre cinco medallones dispuestos en la parte superior del dibujo y que representan el descubrimiento de la imprenta, la caída de la columna Vendôme, la ejecución de Francisco Ferrer Guardia, la toma de la Bastilla y la rebelión de los espartacos.

«El hombre que se declaró autor de estos dos dibujos, permanecerá «nueve años» en un presidio si la opinión no toma cartas en el asunto.

«Cuando el caricaturista alcaiano Zislin fué condenado á algunos meses de prisión, los pintores y dibujantes franceses después de conseguir la libertad, le invitaron á venir á París y le dispensaron un triunfal recibimiento. ¿No podían hacer lo mismo con Sagrista? No queremos, no podemos creer lo contrario.

«Todo es odioso en este monstruoso «affaire» que sería ridículo si la libertad, la vida de un desgraciado artista no estuviera en peligro. ¿Se concibe, por ejemplo, que el dibujo «Toque á rebato», publicado en tarjetas postales, fuera perseguido «después de circular durante año y medio por toda España».

No tenemos, por el momento, más antecedentes de este asunto que lo que dice el periódico parisien; pero el generoso llamamiento que Víctor Snell hace á los artistas franceses, encontrará eco seguramente en el corazón de aquellos compañeros del desgraciado Sagrista. ¿Y los artistas españoles? ¿No piensan hacer nada ante esta monstruosa iniquidad?

## JOSE TORRES HERRERA

Imeldo Serís 95, 97 y 99

Ultramarinos del Reino y Extranjeros.—Cereales de todas clases.  
Paja trillada.—Carbón COK y vegetal.

### LA GRAN ECONOMÍA

Extenso surtido de cocinas extranjeras perfeccionadas para carbón COK, incluso para planchas con horno y calentadores de agua.

### GALLETAS

Pat-a-Cake, Golden-Puff, Teddy-Bear y Jam-Roll.

Son de la acreditada casa de Peek Frean & Co., Ltd., que es la mejor garantía.—REPRESENTANTES: Kuhnert Henderson & Co.

La libertad del arte ultrajada por jurados que imponen—con la tolerancia por parte de quienes debieran protestar—la vergonzosa hoja de parra, la libertad del arte que jueces y fiscales mandan á la cárcel con igual facilidad que á cualquier descuidado, la libertad del arte, en fin, que en España es un mito, ¿no merece que nuestros artistas hagan algo por reivindicar á su compañero Sagrista?

Y si no lo hacen por esa manifestación sublime, indispensable á toda personalidad artística por esa manifestación que está por encima de todas las pasiones políticas y de todas las impurezas de la vida, ¿lo harán á impulsos de un noble espíritu de solidaridad con el compañero caído por exteriorizar una creación que germinó en su imaginación de artista?

Allá veremos. Nosotros creemos que el ejemplo dado por los artistas franceses será imitado y hasta superado por los españoles.

### EL PUERTO

Ayer entraron en el puerto de esta capital los siguientes veleros «Joven Vicente» de Fuerteventura, con frutos, «Carlota» de canaria, con cal, «Nuevo Teide» de Garachico y Canaria con maderas, y «Arriaga», de la plaza, con pescado fresco.

Ayer entró el nuevo vapor inglés «Andorinha» de Yegward Bros.

Con mercancías para esta Plaza, ha llegado hoy el vapor inglés «Palma», procedente de Liverpool.

### Sucesos

**Mal sentado**  
Antenoche fué conducido al Hospital civil el vecino de esta capital Vicente Boltane, siendo curado de una herida como de cinco centímetros en el muslo derecho, que se produjo al sentarse en una de las dependencias de su casa.

Después de curado en dicho establecimiento benéfico fué trasladado á su domicilio.

### NOTICIAS

**El Tiempo.**—25 de Mayo 1911.  
Nubosa y tranquila la mañana; ventosa y displicente la tarde, con el cielo tapizado por abundante celajería.  
Máxima temperatura 20,7 y mínima 16,3 (69,2 y 61,4 Fahrenheit.)

Ayer tuvimos el gusto de visitar el magnífico vapor «Andorinha» que la casa Yeoward Brothers dedica á la carrera entre este puerto y el de Liverpool, haciendo escalas en el Puerto de la Cruz y en Las Palmas.

El buque reúne inmejorables condiciones, llamando la atención el lujoso comedor y dependencias de cocina. En los camarotes se han introducido todas las reformas que exige la higiene para hacerlos confortables y dignos del servicio á que se los destina.

### Folleín de LA PRENSA (42)

## Roger Laroque

Traducción española

por JULIO MARY

que aquella situación cambiara. Por la fuerza misma de las cosas, y sin que Roger hubiera podido oponerse á aquel encuentro, Julia y la señora Laroque se befían ya en casa de una ya en la de la otra pero un gran sim-

patía, Julia tuvo, pues, ocasión de frecuentemente á Roger. Cada vez, cuando no podía hablarle, sus ojos lo hacían, le suplicaban. Pero Roger seguía inflexible.

Luciano continuaba sin obligar al menor sospecha. Su salud era muy débil, estando siempre á merced de una in disposición, de una imprudencia, y la señora Noirville, fuera por disimular ó fuese por querer ahogar sus remordimientos y buscar el olvido en el cumplimiento de su deber, redoblaba sus cuidados para con él.

Algunas felices especulaciones de Bolsa dirigidas por un tan Luversan habian puesto al Abogado manentáneamente al abrigo de necesidades y le permitían buscar asuntos. El señor Ferrand se ocupaba, además, de sacarlo del apuro, y su alta influencia debía serle muy útil.

La guerra habia sido fatal á la fortuna de Roger. La confianza habia desaparecido y á pesar de la conti-

nación de los negocios, que siguió á nuestros desastres, el golpe que habia alcanzado á la casa Laroque era rudo, y precisa fué toda la inteligencia, energía y prudencia de Roger para mantenerse á flote. De este modo, haciendo frente con sumo trabajo á todos sus compromisos, pero habiendo pagado, sin embargo, siempre, llegó el verano de 1872, durante el cual empieza nuestra novela. Las dificultades que atravesaba la fábrica de la calle de Saint-Maur, eran conocidos en París. Se sabía que una fatalidad, una casualidad, menos aún, un incidente, podía perder á aquella antigua y honrada casa que habia resistido tantas tempestades y que habia salido victoriosa de tantas batallas.

Este incidente fué la súbita muerte de Celestino Vaubernon, el manufacturero lionés, acreedor de Roger. Vaubernon no tuvo tiempo de hacer testamento, y su fortuna pasó por completo y sin condicilos, cargos, ni

condiciones de ningún género, á su único sobrino Laroquette, el cual fué puesto en inmediata posesión de su herencia.

Cuando los asuntos de esta sucesión estuvieron en regla, un día por la tarde, un joven de unos veinticinco años próximamente, muy moreno, alto, ancho de espaldas, se presentó en casa del Abogado y pidió hablar con Julia. Era el bolsista con el cual Noirville habia tenido negocios. Julia le conocía de vista por haberlo encontrado varias veces en el gabinete de su marido. Un día que esperaba en el salón, con la espalda vuelta á la puerta, Julia tuvo una sorpresa regular. Lo habia tomado por Laroque y habia avanzado hacia él diciéndole

—Roger, una palabra...  
Se habia vuelto, y dió un grito. ¡Era Luversan! Tenía la misma estatura, igual aspecto y pelo barba semejantes. Pero en esto terminaba su parecido. Los ojos eran duros, córnea

marcada con fibras rojas; la nariz muy larga y la frente menos espaciosa que la de Roger. ¿Quien era semejante hombre?

Astuto, inteligente, sin escrúpulos, habia empezado por su empleo de las casas de comercio. Se le habia visto en el Louvre, donde estuvo un año. Durante la guerra desapareció. Flotó entre ambos ejército espiondo, ora por cuenta de los franceses, ora por los alemanes; teniendo por único objeto enriquecerse, para negociar en cuanto viniera la paz. Durante los días que precedieron á la batalla de Coulmiers, Laroque, ya sargento entonces, seguía un camino ó senda del bosque de Marchenoir, enviado á reconocer por unos treinta ginetes mandados por un Teniente. Un paisano fué á advertirle que una gran guardia de infantería prusiana, compuesta de unos veinte hombres acababa de instalarse á dos kilómetros de allí, en la casa de campo de Mazures. El Teniente hizo una

seña á Roger para que no se separara de aquel hombre, y mostrándole su revólver amartillado le dijo:

—¡Si nos engañas, te rompo el cráneo!

El paisano, muchacho de alta estatura, muy moreno, no contestó, pero le miró con particular insistencia, como si le hubiese visto ya.

Se aproximaron al puesto y lo rodearon. Después de haber fingido una resistencia: los prusianos rindieron las armas y los franceses entraron sin desconfianza en las bodegas, graneros, cuartos, etc., encontrando doscientos fusiles de aguja y doscientos cascos de cuero. ¡Habían caído en un lazo!

Roger, furioso, buscó por todas partes al paisano, pero habia desaparecido. Felizmente se evadió aquella misma tarde atravesando el Marchenoir. Tres días después que el ejército alemán, batido, hubo abandonado Orleans, Roger vió pasar por la plaza del Mar-

# POR CABLE

### De nuestro corresponsal en Madrid

**A Carabanchel**  
Madrid 25 (2040).  
Desde las primeras horas de la madrugada comenzó a salir público para Carabanchel, con objeto de presenciar la llegada de los aviadores que vienen desde París.  
Han ocurrido varios incidentes por el enorme gentío que se reunió con tal motivo en dicho pueblo.  
Calculábase en más de 60 mil el número de personas que marcharon á Carabanchel.

**Escasez de comestibles**  
Han escaseado los comestibles en Carabanchel.  
Los industriales han hecho un negocio extraordinario, agotándose en breves horas las provisiones.  
Esto dió lugar á algunos incidentes.

**Tanto esperar...**  
A hora avanzada de la tarde recibió la noticia de que no llegaban hoy los aviadores por haber sufrido considerable retraso en su marcha.  
La decepción fué enorme.

**La inmensa concurrencia**  
desfiló malhumorada, renegando de la aviación.

**Mañana llegan**  
A última hora se dice que los aviadores llegarán mañana á Madrid.

**El acontecimiento** ha perdido gran interés por el desencanto de hoy.

**Los aviadores**  
Las noticias que se tienen hasta ahora son las siguientes:

En las primeras horas de la mañana salieron de San Sebastián los aviadores Vedrines, Garros y Gibert.

El público hizo una ovación delirante.  
El espectáculo resultó soberbio.

**Percance**  
El aparato que tripulaba Garros sufrió un percance camino de Madrid.

El aparato quedó inutilizado.  
Garros, contrariadísimo por este accidente, vióse obligado á desistir del viaje.

**Vedrines**  
De Burgos recibense noticias de la llegada de Vedrines, que fué aclamadísimo por millares de personas.

El aeroplano sufrió algunas averías durante el recorrido, por lo que se ha quedado hoy Vedrines en aquella población reparando su aparato.

Mañana seguirá el viaje á Madrid.  
En Burgos ha sido muy festejado este aviador.

**Gibert**  
También ha sufrido graves percances en su aparato el aviador Gibert.

Este ha descendido en Alasua.  
Trabaja en reparar las averías, que parece no son importantes.

**Lucha con un águila**  
El aviador Gibert fué atacado en los aires por un águila, la cual pudo ocasionarle un trágico fin de no haber demostrado aquél una serenidad rayana en heroísmo.

El águila dió varias acometidas al aparato, etablándose una lucha desesperante entre el aviador y la temible ave.

Gibert disparó varias veces

sobre el águila que le acosaba, y pudo librarse de tan peligroso adversario.

**Un vuelco**  
En el camino de Madrid al aeródromo de Getaje volcó el automóvil de Gasset.

**Heridos**  
El automóvil conducía á dos hijos del ministro, que resultaron heridos, lo mismo que el *chauffer*.

Fueron conducidos á Madrid, desarrollándose una amarga escena en el domicilio de Gasset.

**Cobián**  
Insistese en que el ex-ministro Sr. Cobián desiste de pedir su reelección por Tenerife, añadiéndose que su hijo dimitirá el acta de Valdehorras, en Galicia para dejarle el puesto.

**Coméntase.**  
El Sr. Cobián, según dicen sus íntimos, hállase muy amargado por las noticias que han propalado los divisionistas sobre su actitud en la cuestión canaria.

**Gestiones**  
Los divisionistas trabajan desesperadamente para precipitar la discusión del proyecto.

**Celebran incesantes conferencias** con políticos de todos los matices.

**Las Cortes**  
Asegúrase que pronto se cerrarán las Cortes.

Aumenta la intranquilidad de los divisionistas por el temor de que no pueda aprobarse en esta legislatura su proyecto.

**To let.** A well furnished Villa in Puerto Cruz. Splendid position. With gardens and beautiful view 70, metres above sea, not far from town and Hotel Humboldt gardens. Lady going abroad wishes to let it for three months. (No children). Full particulars at Hotel Camacho Sta. Cruz.

**Aviso** importante: Por el vapor «Austria» se ha recibido una nueva remesa de Agua mineral de EVIAN, pedida á instancia de muchos enfermos del estómago, que han encontrado en el uso de esta Agua el verdadero remedio para sus padecimientos. Diríjanse á Caulfield & Sons.

**Coñac Terry.** Puerto Santa María. Representante en esta, don Arturo Delgado.

**Finca.** Se vende una entre la jurisdicción de Arafo y Gando-laria, con cabida de más de trescientas fanegadas de terreno propia para los cultivos de tomates y plátanos. Tiene un pozo que produce unos 20 metros cúbicos de agua por hora, con una molineta para su elevación, siendo susceptible de explotar gran cantidad de agua. Para más informes, diríjase en Arafo á la calle de la Libertad núm. 2.

**LAMPARAS** incandescentes de filamento metálico Volt. Las mejores que se conocen. Se venden Casa de Fernández del Castillo Hermanos, Castillo 33.

**SE ALQUILA** una casa de construcción moderna y dos pisos en la calle de Santiago núm. 42 antiguo, 32 moderno. Darán razón Imeldo Serís, 40.

**En condiciones ventajosas SE VENDEN** varias casas sitas en esta Capital. D. Ramón Baudet dará razón de las mismas.

**SE ALQUILA** un salón propio para depósito, en la calle de Jesús Nazareno núm. 5.  
Informarán Pulido, 21.

Imprenta de LA PRENSA.

**MUEBLES.**—Se venden por au-sentarse su dueño todos los de una casa á precios baratísimos.—Informes, Serrano 50.

**GRAN REALIZACIÓN**  
—La Bota Inglesa—  
Cruz Verde, número 15.  
Se realizan solamente por dos semanas parte de las existencias á mitad de precio.  
**La Bota Inglesa**  
Cruz Verde, núm. 15.  
Frente á la Tabacquería de Herrera.

**LA AFRICANA**  
Fabrica de Tabacos  
—DE—  
Juan Cabrera Martín  
SANTA CRUZ  
de la  
PALMA.  
Depósito:—Norte 9.  
**Miller Wolfson & Co.**  
BANQUEROS  
EDUARDO COBIAN 3  
SANTA CRUZ  
de  
TENERIEE

**OBRAS NUEVAS**  
**Enciclopedia Jurídica Española**  
Comprende toda la legislación de España hasta 31 de Diciembre de 1910. Colaboración de eminentes Jurisconsultos Publicistas y Profesores. Entre ellos D. M. Alvarez, D. Y. Amat, D. L. Armibán, D. G. Azórate, D. V. Cobián, D. T. González Besada, D. R. María Labra, D. J. de la Cierva, D. E. Montero Ríos, D. A. Tapia, D. J. Piernas Hurtado y muchos que se detallan en prospectos. Obra la más completa, clara impresión, papel fabricado para la misma, magníficas tapas para su encuadernado. Editada por la CasaSéix de Barcelona.  
**A LOS SEÑORES MÉDICOS**  
Cirugía infantil complemento de la Enciclopedia de Pediatría de Haundler y Schlossmann.  
Exclusiva para la venta de estas obras en la Provincia de Canarias, Ramón Baehs y Fernández.  
Detalles y condiciones, Librería Delgado Yumar, San Francisco núm. 2.

**Gran depósito de Carbón Argelino**  
CALLE JESÚS NAZARENO  
(Trasera de la casa el Barco)  
Carbón vegetal argelino clase superior en competencia con el de breso del país.  
**ABIERTO AL PÚBLICO TODO EL DÍA**  
Precios más económicos que los conocidos hasta el día  
Calle de Jesús Nazareno, trasera de la Casa el Barco.

**LA FUNERARIA**  
Gran rebaja de precios  
Por 90 Pts. entierros de 1.ª, féretros, capilla ardiente, diligencias y coche con cargadores.  
Por 60 Pts. entierros de 2.ª, féretros, capilla ardiente, diligencias y coche con cargadores.  
Por 40 Pts. entierros de 3.ª, féretros, capilla ardiente, diligencias y coche con cargadores.  
Hay féretros para adultos desde 15 pts. en adelante y para niños 3 inmenso surtido en féretros y mortajas para niños á precios baratísimos.  
**Gran rebaja en los féretros Imperiales**  
Se hacen traslados de cadáveres del interior á la mita de precio que antes. También se hacen féretros para embalsamar, cajas para restos, cruces y todas las diligencias necesarias para cualquier clase de traslados en esta Capital y en el interior de la Isla.  
No se practique ninguna diligencia fúnebre sin antes dirigirse á esta Casa.  
Imeldo Serís 108. Teléfono 422

**Neumáticos Michelin**  
PARA AUTOMOVILES Y BICICLETAS  
Stock completo  
Bicicletas  
Motocicletas  
Automóviles  
y  
Accesorios.  
Brown Brother Ltd. La mejor de las grandes marcas  
Bolones de Foot-Ball. Gran surtido de PATHEES para Caballeros y Señoras. Máquinas de carretera, carrera y lujo. Bicycles desde pesetas 100. Motocicletas desde pesetas 750. Automóviles desde pesetas 5.500. Bicycles de ocasión, pts. 50. Bicycles de alquiler 1 peseta la hora.  
Depósito: **San José 33.** Oficina: **Dr. Comenge II.**  
—SANTA CRUZ DE TENERIFE—

**Fábrica de Tabacos "Aurelio"**  
DE  
**Laureano Hernández**  
Calle del CASTILLO, núm. 56.  
Especialidad en Conchas, Brevas, Londres, Imperiales, Cazadores, etc, etc.  
Ventas al por mayor y menor de tabacos y cigarrillos de las mejores marcas.  
En esta casa se encuentran todas las marcas de cigarrillos del país.  
**ALFONSO XIII, NUM. 56.**

**HIGIENE DE LA BOCA**  
**ELIXIR ALCODENTAL**  
Marca E. S. A.  
**DE LA UNION ALCOHOLERA**  
—Española—  
Frasco: UNA PESETA.  
Dentífico incomparable para la conservación de la dentadura y desinfección y limpieza de la boca, compuesto de antisépticos poderosos y de esencias naturales puras, según análisis del Laboratorio Municipal de Madrid.  
**DE VENTA**  
Camisería NEW ENGLAND, Plaza de la Constitución 3.—Teléfono número 201.  
agua de Colonia superior: 3 pesetas litro.  
Ron Quina: 2 pesetas cincuenta céntimos medio litro.

**Farmacia del Licdo. Bernabé Rodríguez**  
Especialidades farmacéuticas, Ortopedia, Aguas minero medicinales, Específicos nacionales y extranjeros. Se hacen toda clase de análisis químicos y bacteriológicos. Se compran flores y hierbas aromáticas, propias para la Farmacia.  
**Consulta médica gratis para los pobres, todos los días de 1 á 3 de la tarde**  
**Se vende el famoso preparado SALVARSAN ó 606.**  
20, CRUZ VERDE, 20.—TELÉFONO 135.

La pintura **Diamante** ahorra tiempo, dinero y salud.

**LE PRINTEMPS**  
GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS Y NOVEDADES  
9, San Francisco, 9  
A los grandes Almacenes de Tejidos y Novedades LE PRINTEMPS acaba de llegar la gran especialidad en la casa, Sombreros para Señoras, Señoritas y niñas, últimos modelos, extensas colecciones de abigos, blusas, echarpes, trajes de tul bordado y cuantola moda exige para vestir con elegancia y distinción.  
Además una extensa colección de telas inglesas para rajos de caballeros, camisas, corbatas, etc.  
**NOTA IMPORTANTE.**—Esta casa es la única en la Provincia que cuenta con un hábil peluquero parisién para Señoras confección de toda clase de POSTIZOS, aplicación de las famosas tintes BROUX. De venta en la casa. Se pasa á domicilio con aviso.  
—Le Printemps—  
SAN FRANCISCO, 9. C. GARCÍA DORTA

**Cerveza Monopol**  
Pídase en los principales establecimientos  
**ÚNICOS Importadores para las Islas CANARIAS**  
**African Asociación Limited.—Liverpool**  
Agentes en Tenerife, La Palma y Lanzarote  
Vicente Cambreling & Ca (S en C)

# Materiales para empaque de frutos

IMPORTADOS DIRECTAMENTE DE LOS PIASES PRODUCTORES

Todos los materiales que se emplean en el empaquetado de **Plátanos, Tomates y Patatas** se encuentran á precios ventajosos en los grandes depósitos que tiene la casa

## ALFRED WILLIAMS

Santa Cruz de Tenerife

y Las Palmas

ESTA CASA SE ENCARGA TAMBIÉN DE EMBARGAR DIRECTAMENTE DEL EXTRANJERO LOS MATERIALES QUE SE LE PIDAN

# GRANDES ALMACENES

DE

MATERIALES DE CONSTRUCCION

## Carlos La-Roche

Cemento GOLIATH: el de mejor calidad que se importa en la Provincia y el que admite mayor cantidad de arena en el hormigón.

Cemento DRAGO: (clase corriente) la más acreditada de las que se importan en las islas Canarias.

Maderas de todas clases.

ESCRITORIOS: Alfonso XIII, 38.

ALMACENES: Paseo de la Concordia.

TELÉFONO 228.

Santa Cruz de Tenerife.

TELÉFONO 327.



**Sociedad de Navegación e Industria**  
AGENTES, J. A. Braje

El magnífico vapor correo español  
**ATLANTE**  
saldrá de este puerto el día 28 por la mañana, con destino á OADIZ

Agente,  
A. J. BRAJE,  
Cruz Verde 24.

**Elder, Dempster & Co.**

El magnífico vapor correo inglés  
**Balhurst** (1)  
de 3500 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 26 de Mayo de 1911 con destino á

LIVERPOOL vía La Pallice con hueco disponible para 6 pasajeros de primera clase y 6 de segunda.

**Houston Line**

El magnífico vapor inglés  
**Armodius** (1)  
de 5500 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 29 de Mayo de 1911, con destino á

LIVERPOOL con hueco disponible para frutos.

**Larrinaga Line**

El magnífico vapor  
**Esperanza de Larrinaga** (1)  
de 6000 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 30 de Mayo de 1911, con destino á

LONDON con hueco disponible para frutos.

(1) La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos, pero si los exportadores prefiriesen emplear otras embarcaciones, el flete será por cuenta de los mismos.

Age tes.  
ELDER DEMPSTER & CO.  
Alfonso XIII, 84.

**Pimillos Izquierdo y C<sup>a</sup>**

El magnífico vapor correo español  
**PIO IX**  
llegará á Santa Cruz el día 29 de Mayo de 1911 con destino á

HABANA Y CIENFUEGOS pasajeros de primera clase, de segunda, de 3.<sup>a</sup> y carga.

Agentes, C. Díaz Botas.  
ELDER DEMPSTER & CO.  
Alfonso XIII, 84.

**Cia Marítima del Congo**

El magnífico vapor correo belga  
**Elisabethville**  
de 10.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 24 de Mayo de 1911, con destino á

La Pallice y Amberes con hueco disponible para 37 pasajeros de segunda clase.

Agentes,  
Casa de ELDER DEMPSTER & CO  
Alfonso XIII, 84.

**Notores**

auxiliares para barcos de vela

Para presupuestos y demás informes dirigirse á los señores Blandy, Brothers y Cia., Las Palmas.

**Hamilton & Co.**

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan.

Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DÍAS
Cape-Tow y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa, Bay, y consigna y Santa Elena.	Dover Castle Avaldale Castle Durham Castle	25 Mayo 8 Junio 22 »
Cape-Tow y puertos de Australia		
Cape Town, Hobart Melbourne y Wellington N Z	Corinth Marathon Ruchina Arawa Themistocles Raupehu	1 Junio 7 » 15 » 29 » 12 Julio 13 »
LONDRES	Galeka Georgie Arawa Rangatira Braemar Castle Insizwa Raupehu Themistocles Calka Cluny Castle Dunluce Castle Inchanga German Tainui Tintagel Castle Ingel Miltades Galician Rotorna Alwick Castle Dover Castle Inkosi	24 Mayo 24 » 26 » 28 » 2 Junio 1 » 2 » 5 » 7 » 11 » 14 » 18 » 21 » 23 » 29 » 1 Julio 2 » 5 » 7 » 9 » 12 » 13 »
Hamburgo		
Liverpool		
HABANA directo	WESTERWAL	2 Junio

Estos vapores harán escala en Santa Cruz de Tenerife siempre que haya carga ó pasaje suficiente.

Agentes, C. Díaz Botas.  
ELDER DEMPSTER & CO.  
Alfonso XIII, 84.

**Semillas de HORTALIZAS**

Calidad reconocida y apreciada, grandes rendimientos para las personas que se dediquen á este negocio. Competencias en precios. Para pedidos informará en esta plaza D. Arturo Richardson, Telefono, 108. Nota.—Se sirve cualquier encargo en toda clase de árboles frutales, lo mismo que semillas de Flores.

VENTA DE CASAS.—En condiciones ventajosas se realizan las casas números 19 y 21 de la calle de San Felipe Nery, la número 8 de la calle de la Luna y las marcadas con los números 72 y 76 en la calle del Pilar, de esta Capital. Para informes y ofertas dirigirse á D. Manuel Santaella, Corredor de Comercio. A una de Cría se ofrece una, dará razón en la fonda de Don Antonio Dorta. En Tacoronte (Correo).

Se confeccionan con rapidez y esmero toda clase de retratos topográficos. Se tiran latijetes á los 10 minutos de pedirlas. Valentin Sanz, 15.

Establecimiento de primer orden. Exportación de frutos. Representantes en el pueblo de la importante casa de Banca de los señores Miller Wolfson y C<sup>a</sup>. A los que emitan giro sobre Valhermoso se recomienda lo hagan siempre á cargo de Guillermo Moreno, hijos.

¡Se acabaron los Borrachos! CURA RADICAL. El POLVO COZA es el mejor remedio ó antídoto que se conoce en el mundo. Existen dos formas; la cura secreta, que se administra sin que el paciente se dé cuenta de ella, y la cura voluntaria, ambas fáciles de tomar. El POLVO COZA se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor. Teniendo á su alcance tan prodigioso medicamento para la cura radical de la borrachera, debe de curarse y evitar las consecuencias desastrosas de tan terrible enfermedad. Es mucho más barato curarse que seguir tamando EL POLVO COZA es garantizado inofensivo. Escriban pidiendo informes, que envían gratis ó personalmente á AVLEINO GONZALEZ, Santa Rosalía 41.—Santa Cruz de Tenerife

Para los puertos del Sur de esta isla

El magnífico y rápido vapor  
**VELOX**

saldrá de este puertos todos los Domingos, á las 5 de la mañana, regresando los Miércoles á la tarde. Admite carga y pasajeros. Para más informes dirigirse á sus Agentes, Miller Wolfson & Co., Marina 3.

**Chargeurs Reunis**

Para Dakar, Guinea, Costa de Marfil, Costa de Oro y Bahamy.

El vapor francés  
**Amiral Hamelin**

llegará á este puerto el 28 de Mayo. Admite carga y pasajeros. Agentes, Hardisson Hermanos.

**Motor:** Se desea adquirir un motor usado, de petróleo, de 4 á 6 caballo de fuerza. Proposiciones, al Administrador de La Prensa.

Para trillada para piensos

La mejor calidad y más barata, se vende en el almacén de Ultramarinos de José Torres Herrera.—Imeldo Serís 95.

LA ROPA QUE VISTE A LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA EN MÁQUINA SINGER

37. ALFONSO XIII Santa Cruz de Tenerife

**JACOB AHLERS**

Lista de los vapores que se esperan LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPORES	TON.	DESTINO
29 Mayo	Prinzregent	6300	Swakopmund, Lüderitzbusch Cap Town y Costa Oriental de Africa.
3 Junio	San Nicolás	4700	Lisboa y Hamburgo.
3 »	Santa Ursula	3700	Hamburgo.
4 »	Alexandra Woermann	4800	Madera, Southampton y Hamburgo.
4 »	Lothar Bolhen	3200	Las Palmas y Costa de Africa.
5 »	Santa María	7400	Hamburgo.
6 »	Hans Woermann	5600	Las Palmas y Costa de Africa.
8 »	Prinzessin	6300	Southampton, Amberes y Hamburgo.
17 »	Lucie Woermann	5100	Costa de Africa.
19 »	General	7000	Swakopmund, Lüderitzbusch Cape Town y Costa Oriental de Africa.
23 »	Eleonore Woermann	5100	Southampton, Boulogne y Hamburgo.
29 »	Feldmarschall	6300	Southampton, Amberes y Hamburgo.

**Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei**

Servicio frutero de Tenerife á Hamburgo

	SALIDAS DE PTO. CRUZ	SALIDAS DE STA. CRUZ
Mogadar	31/5 1/6 de Junio	2 de Junio
Porta	7/8 de »	9 de »
Larache	14/15 de »	16 de »
Portimao	21/23 de »	23 de »

**Cie. Générale Transatlantique**

El magnífico vapor francés  
**CALIFORNIE**

llegará á este puerto el 4 de Junio, de donde saldrá para la HABANA DIRECTAMENTE, con hueco disponible para pasaje y carga. Agentes, R. GARCÍA; casa de los Sres. Hardisson Hermanos.

**HAMBURGO AMÉRICA LINE**

(Compañía HAMBURGUESA Americana.) CORRECS ALEMANES

El magnífico vapor alemán

**WESTERWAL**

llegará á este puerto fijamente el día 2 de Julio, saliendo directamente para el de la HABANA para donde admite pasajeros de todas clases y carga. Dicho vapor después de llegar á la Habana continuará su viaje para los puertos del Golfo de México, Progreso, Vera-Cruz Tampico y Puerto de México admitiendo asimismo carga y pasaje.—Para informes, C. y R. Hamilton, en casa de los Sres. Hamilton y Compañía, Marina 15.

El trasatlántico alemán

**LAPLATA**

llegará á este puerto el día 26 del actual con destino á Vigo, Coruña y Hamburgo admitiendo pasajeros de primera y tercera clase.— Para informes, Hamilton y Cia.—Marina 15.

**Confitería, Pastelería y Panadería**

**LA CORONA**  
Gran surtido en dulces frescos y variados. Bombones y chocolates de las mejores marcas. Caramelos Alpes, extensa variedad. Cajas fantasía. Jaleas. Frutas cristalizadas. Frutas glaciadas. Se admiten encargos para bodas y bautizos. Esta casa cuenta con un servicio completo para servir á domicilio cualquier encargo que se le haga. Jamón planchado, excelente calidad, se sirve por raciones SAN ROQUE, 31.